

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**

**1 NÚMERO DE ACTA** 005-2023 - A.S N° 003-2023-CSJAR/PJ

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En Arequipa a los 07 días del mes de agosto del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 00810-2023-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 006-2023-CSJAR/PJ-1 ,cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición del componente servidor y sistema ininterrumpido de energía (ups) de las IOARR con CUI N° 2592653 - 2592736 - 2592762, a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	Nadia Gonzales Dueñas	Titular	X	Dependencia:	Jefa de la Unidad de Administración
		Suplente			
Primer Miembro	Jorge Arturo Llerena Vargas	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Informatica
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753
2	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20106696269
3	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454836066
4	SERVIMEC INGS. S.A.C.	20511767823
5	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	20516605104
6	RAZUM TEK S.A.C.	20551215327
7	DIGITAL MEDIA SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20553079030
8	ECROPERU S.A.C.	20557926314
9	3G IT CONSULTING S.A.C.	20600050738
10	CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERU S.A.C.	20602517277
11	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	20603237120
12	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874
13	CORPORACION PC SMART SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604380929
14	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	20604673161
15	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901
16	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	04.08.2023	21:05

**6** Acto seguido, se procede a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a su registro de participantes en función a su oferta, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, se procede a la verificación que se adjunta en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente acta.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.



Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	Unico

8	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	<b>8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	3G IT CONSULTING S.A.C.	185,700.00
8.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.		

9	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		3G IT CONSULTING S.A.C.
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		85
	PLAZO		15
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN</b>		<b>105 puntos</b>

10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	3G IT CONSULTING S.A.C.	105
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

11	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
11.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		3G IT CONSULTING S.A.C.
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	A.1	FACTURACIÓN	CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>
11.2	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		

12	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	1	3G IT CONSULTING S.A.C.	

13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Así mismo estando a la evaluación y calificación concluida los miembros del comité acuerdan continuar con el otorgamiento de la buena pro.		





**Nadia Gonzales Dueñas**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**Jorge Arturo Llerena Vargas**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO**



**Victor Alfonso Valdivia Rivera**

**NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO**



Corte Superior de Justicia de Arequipa

COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 01

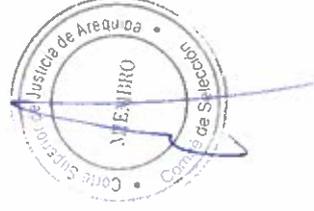
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-CSJAR/PJ-1

ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE SERVIDOR Y SISTEMA ININTERRUPTIDO DE ENERGÍA (UPS) DE LAS IOARR CON CUI N° 2592653 – 2592736 -2592762

**ADMISIÓN:**

1. Se procedió a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, siendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Declaración de Datos del Postor	Documento que acredite la representación que suscribe la oferta (según correspondía)	Declaración Jurada de Acuerdo con el literal b) del Art.52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones	Declaración Jurada Cumplimiento EETT	Descripción de todas las características (marca, modelo, cantidad, tamaño, tipo, etc	Bienes: Sistema de almacenamiento de discos externos y Servidores.	Documentos del fabricante o subsidiaria local en el Perú, dirigida al proceso, mediante el cual se acredita que, los equipos (SERVIDORES) ofertados por el postor cuentan con el respaldo del fabricante como Distribuidor y/o revendedor y/o partner de los equipos ofertado.	Declaración Jurada de Plazo de entrega	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de corresponder	El precio de la oferta en soles	CONDICION
		(ANEXO N° 01)	VIGENCIA DE PODER O DNI	(ANEXO N° 02)	(ANEXO N° 03)	Descripción de las características	Folleto o Catálogos, o similares	Documento de fabricante	(ANEXO N° 04)	(ANEXO N° 05)	(ANEXO N° 06)	ADMITIDO
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO





PODER JUDICIAL  
PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-CSJAR/PJ-1

ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE SERVIDOR Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS) DE LAS IOARR CON CUI N° 2592653 – 2592736 -2592762

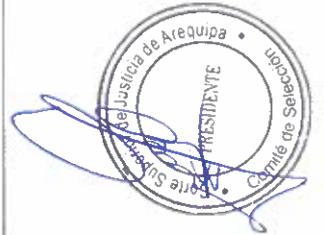
N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PRECIO	EVALUACION DE PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACION MYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	3G IT CONSULTING S.A.C.	185,700.00	85	15	5	105	1

EVALUACION DEL PRECIO

<b>Pi= ( Om X PMP) / Oi</b>		3G IT CONSULTING S.A.C.
PMP= Puntaje máximo del precio	85	
Om= Precio de la oferta mas baja	185,700.00	
Oi= Precio	185,700.00	
<b>TOTAL PUNTAJE PRECIO</b>	85	

EVALUACION DEL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN

<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		3G IT CONSULTING S.A.C.
Entrega de Equipos: De [48]hasta [51] dias calendario: [15] puntos	15	
Entrega de Equipos: De [52]hasta [56] dias calendario: [10] puntos		
Entrega de Equipos: De [56]hasta [59] dias calendario: [5] puntos		
<b>TOTAL PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA</b>	15	





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ANEXO N° 03

CUADRO DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-CSJAR/PJ-1  
ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE SERVIDOR Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS) DE LAS IOARR CON  
CUI N° 2592653 – 2592736 -2592762

1). 3G IT CONSULTING S.A.C.

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
A.1	<p><b>FACTURACIÓN</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 581,553.30 (Quinientos ochenta un mil quinientos cincuenta y tres con 30/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 48,462.00 ( Cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b><i>solución de almacenamiento, sistema de almacenamiento, servidores de almacenamiento, storage, servidores rackeables, servidores Blade, servidor NAS, servidor torre, switches en general.</i></b></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor acredita el monto solicitado, mediante la documentación pertinente.</p>	CUMPLE
<b>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</b>			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA  
COMITE DE SELECCIÓN

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
B.1	<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p>Un 01 especialista en la solución de servidores ofertada. Deberá contar con dos (02) años en el rol técnico de especialista en implementación y/o soporte de soluciones de servidores rackeables, servidores blade y/o almacenamiento y/o en instalaciones de configuraciones de servidores</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>El Postor acredita la experiencia del personal clave, tanto para el Jefe de proyectos como el técnico solicitado.</p>	CUMPLE
<b>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION</b>

